

CONSEJO NACIONAL DE REGISTRO DE LA CERTIFICACIÓN PROFESIONAL

Mérida, Yucatán, a 03 de Mayo del 2024

Presidentes de Colegios de la FCARM:

De conformidad a los artículos 5.2, 7.4. y 9.1.1 del Manual de Procedimientos del Reglamento Interno Vigente; la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana A.C.; a través de su Consejo Nacional de Registro de la Certificación Profesional (CONARC) tiene a bien extender la siguiente:

CONVOCATORIA PARA CERTIFICACIÓN CONARC 2024 - 2

De acuerdo a las siguientes fechas:

| | |
|--|---|
| Fecha de apertura de convocatoria | 03 de mayo de 2024 |
| Fecha límite para la recepción de expedientes de aspirantes en los Comités Certificadores vigentes de cada Colegio | 19 de agosto del 2024 |
| Fecha límite para la emisión del dictamen por parte de los Comités Certificadores de cada Colegio | 02 de septiembre del 2024 |
| Fecha límite para consignar el expediente y dictamen al Consejero Regional CONARC | 17 de septiembre del 2024 |
| Fecha límite para consignar el expediente y dictamen ante el Consejo Consultivo de CONARC | 01 de octubre del 2024 |
| Reunión del Consejo Consultivo CONARC | 18 de octubre del 2024 |
| Fecha límite para que el Consejo Consultivo CONARC informe sobre la procedencia del registro | 31 de octubre del 2024 |
| Entrega de Constancia de Registro a los arquitectos certificados | Diciembre del 2024 En el marco de la 116 Asamblea CDMX |
| Costo de Registro para arquitectos miembros de Colegios dentro del Padrón Nacional FCARM | \$ 5,000.00 |
| Aportaciones por Registro: para Colegio \$ 2,000.00 y para FCARM \$ 3,000.00 (Al momento de ingresar el expediente en los Comités Certificadores de los Colegios). | |
| Costo de Registro para arquitectos NO Colegiados FCARM | \$ 15,000.00 |
| Aportaciones por Registro a NO Colegiados: para Colegio \$ 6,000.00 y para FCARM \$ 9,000.00 (Al momento de ingresar el expediente en los Comités Certificadores de los Colegios). | |
| El depósito de la aportación se realiza a nombre de: Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana, A.C. , Banco: Banco del Bajío, S. A. - Cuenta: Conecta BanBajío 351556470202 - CLABE 030180900032428598 - RFC: FCA650422EKO Los comprobantes de pago deberán enviarse al correo finanzas @fcarm.org.mx con copia a conarc @ fcarm.org.mx solicitando factura en su caso. Solo se factura durante el mismo mes. En caso de no solicitar factura se facturará a público general. | |

* Para efectos de elaborar el expediente del arquitecto aspirante a obtener la Certificación Profesional, se deberá cumplir con los requisitos señalados en Manual de Procedimientos, capítulos 9 y 10 del Documento CONARC.

* Se elaborará un expediente gráfico y uno digital en formato PDF el cual se enviará, en archivo digital de acceso universal, al Consejero Regional CONARC correspondiente, quien a su vez lo turnará a la Coordinación Ejecutiva.



ARQ. VICTORIA PAULINA RODRÍGUEZ MOSQUEDA
PRESIDENTE CEN FCARM 2023 -2024



ARQ. CERT. HONORATO FERNANDO CARRASCO MAHR
COORDINADOR EJECUTIVO CONARC